



DECLARACIÓN PÚBLICA

Santiago, 25 de septiembre de 2020.-

ENAP ES TAJANTE EN AFIRMAR QUE JAMÁS HA OCULTADO INFORMACIÓN, DESCARTANDO TOTALMENTE ESTA CUARTA TESIS ELABORADA POR LAS AUTORIDADES

Se nos acusa de ocultar información, cuando ha sido la propia autoridad que nos ha negado el acceso a los antecedentes e informes sobre los cuales hoy basa sus nuevos cargos.

Hemos sido fiscalizados en casi un centenar de oportunidades desde lo ocurrido y proporcionado absolutamente toda la información que se nos ha solicitado.

No existen precedentes que, después de 504 días de haber cerrado el proceso investigativo, la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) reabra la investigación, formulando una nueva tesis, totalmente desconocida hasta ahora.

Llama profundamente la atención que, respecto de estos hechos, las autoridades hasta la fecha hayan elaborado 4 tesis distintas que buscan explicar los episodios de contaminación de Quintero y Puchuncaví, y que siempre se culpe a ENAP, independiente de la tesis de que se trate.

Todo lo imputado a ENAP hasta antes de la reformulación, y que motivó la condena social en forma totalmente anticipada, nada tenía que ver con los eventos de intoxicación, hecho reconocido expresamente por la propia SMA.

Finalmente, los antecedentes técnicos con los que contamos, nos permiten confiar en que podremos seguir demostrando, respecto de estos nuevos cuestionamientos, que ENAP no es responsable de las intoxicaciones.